I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1674 /
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 05 de Agosto de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 1322 de fecha 03.08.2010, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita regularizar proceso administrativo y autorizar la adquisición de alimentos que se requirieron para brindar atención a los dirigentes en actividad "El Municipio en tu barrio", realizada el día 24 de Julio de 2010, insumos adquiridos al proveedor Supermercado Catalan, Sra. Rosa Caro Lira, Rut 6.573.785-k, por un monto total de $ 22.738 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

REGULARIZASE Proceso Administrativo obviado en su oportunidad.

AUTORIZASE adquisición de alimentos que se requirieron para brindar atención a los dirigentes en actividad **"El Municipio en tu barrio",** realizada el día 24 de Julio de 2010, insumos adquiridos al proveedor Supermercado Catalan, Sra. Rosa Caro Lira, Rut 6.573.785-k, por un monto total de $ 22.738 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 01, Asignación 001 "Alimento para personas", Programa Dirigentes Vecinales, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Administración Ad. Y Finanzas (1)
Archivo